DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 7807
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2014ER23851.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:**
COE:	25	**MOVIL:**	9	Comunidad
FECHA:	14 de Enero de 2015	**HORA:**	11:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 152 A Bis N° 106B - 46	**ÁREA DIRECTA:**			100 m²		
SECTOR CATASTRAL	Pinos de Lombardia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			9		
UPZ:	27 - Suba	***FAMILIAS***	2	***ADULTOS***	4	***NIÑOS***	5
LOCALIDAD:	11 – Suba	***PREDIOS EVALUADOS***			2		
CHIP	AAA0136SLJZ–AAA0136SLMR	***DOCUMENTO REMISORIO***			CR-19441		

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral Pinos de Lombardía en la Localidad de Suba, donde se localiza el predio de la Calle 152 A Bis N° 106 B - 46, Urbanización Pinos de Lombardía Manzana G, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER , no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio en mención como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, no presenta amenaza por remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

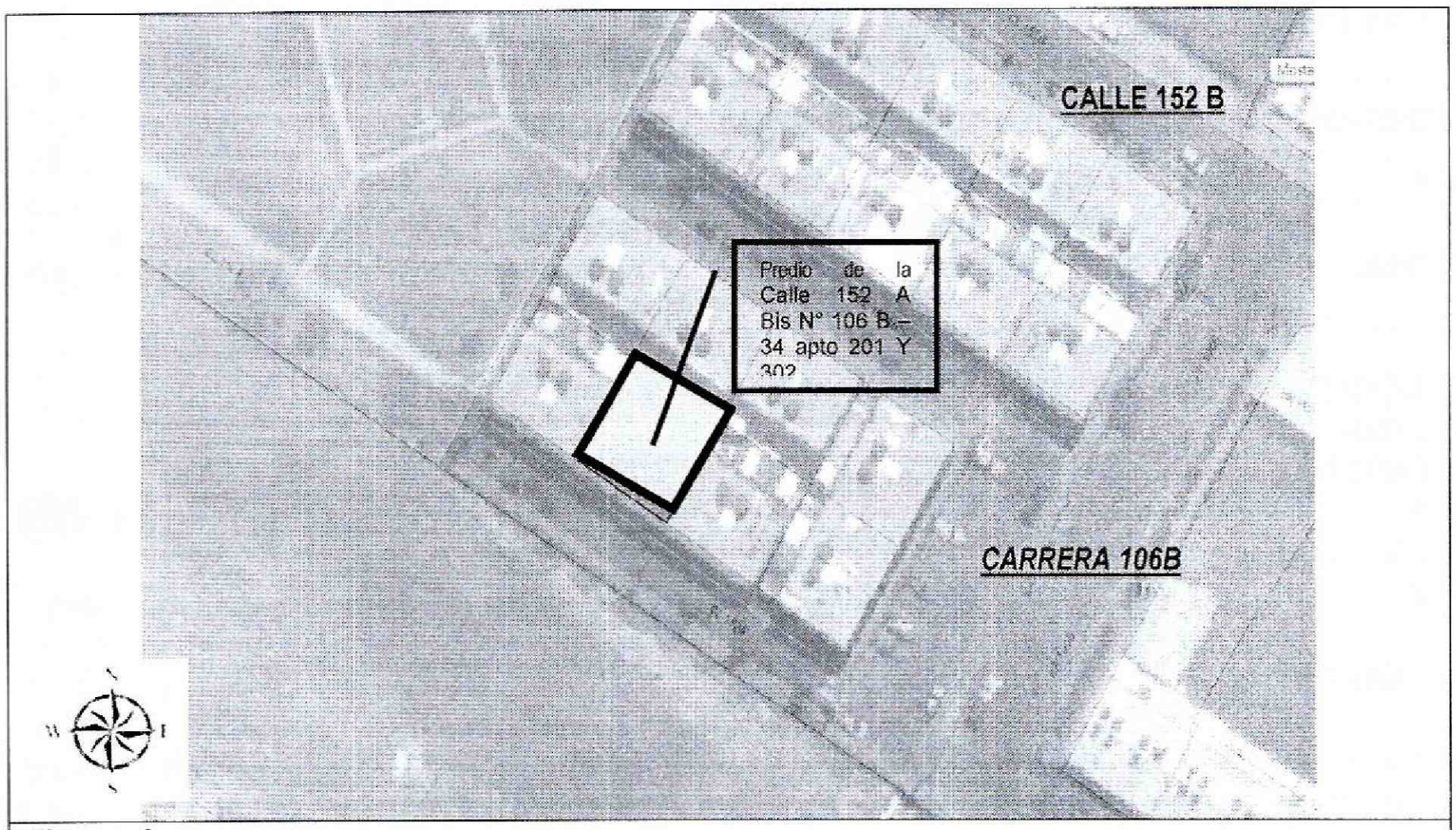


Figura 1. Localización del predio de la Calle 152 A Bis N° 106 B – 34, del Sector Catastral Pinos de Lombardia de la Localidad de Suba, no presenta amenaza por remoción en masa, y no presenta riesgo por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Enero de 2015, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica, efectuó visita, a la Urbanización Pinos de Lombardía manzana G, ubicado en la Calle 152 A Bis N° 106 B - 32 del Sector Catastral Pinos de Lombardía de la Localidad de Suba, el conjunto está conformado por 8 edificaciones de tres niveles cada una, con 6 apartamentos por edificación, construidas posiblemente en mampostería estructural, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de asbesto-cemento, con edad de construcción estimada superior a los 20 años. .

Según en el radicado de la referencia donde manifiestan grietas en los apartamentos 302 y 201, debido a las modificaciones hechas al interior del apartamento 301, me permito informarle lo siguiente; una vez realizada la inspección visual a los apartamentos 302 y 201, Se identificaron fisuras que oscilan entre los 5 y 60 centímetros de longitud y 1 milímetro de abertura, en muros divisorios y de cerramiento, y placa de entrepiso, igualmente en el apartamento 302 en el muro de cerramiento del área de biblioteca se observa un desprendimiento del mortero de pega lo que ocasiona el desprendimiento de 2 ladrillos, dichas

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

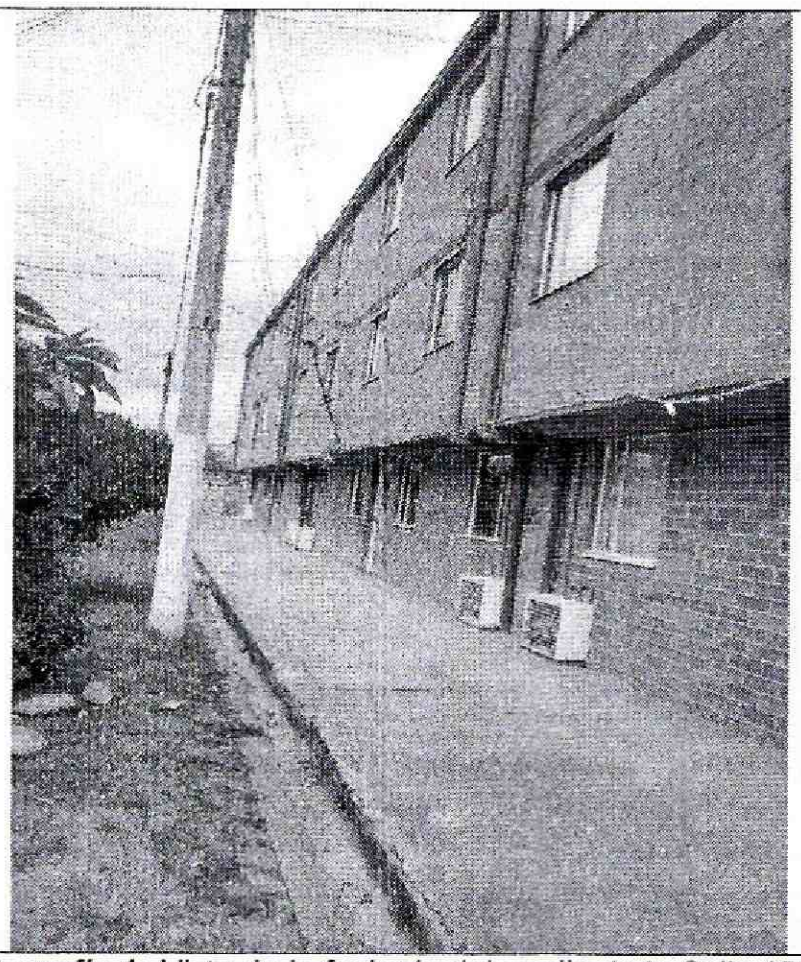
afectaciones al momento no comprometen la habitabilidad y estabilidad estructural de los apartamentos.

Dichas afectaciones probablemente están relacionadas con asentamiento diferencial y con la falta de mantenimiento de las viviendas.

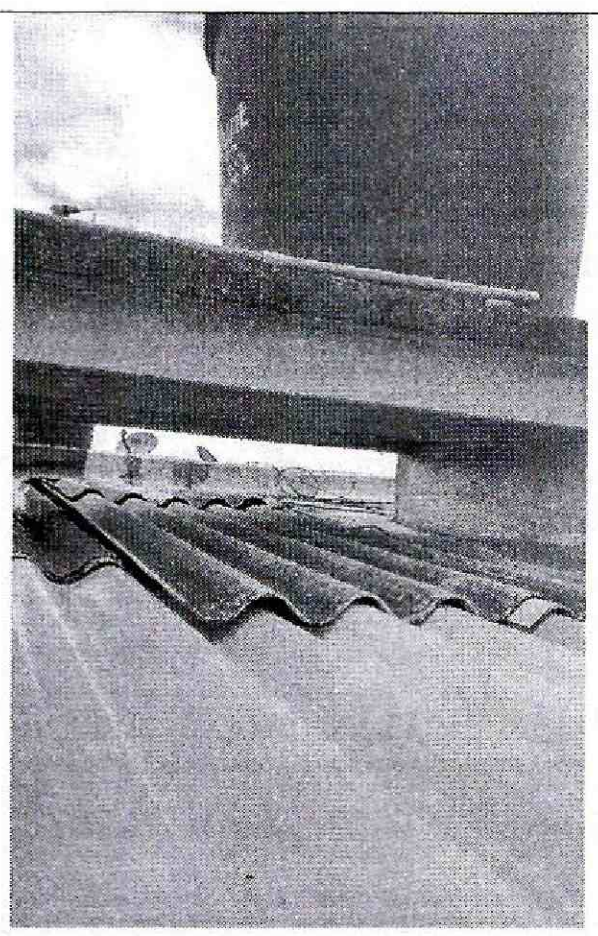
Por otro lado donde informan que debido a las modificaciones hechas en el apartamento 301, se ha debilitado las bases que sostienen el tanque de almacenamiento de agua ubicado en la parte posterior del mismo, se informa que se realiza verificación observando que es una base en concreto reforzado de aproximadamente 3 metros de longitud, donde no se evidencian grietas o pérdida de horizontalidad de la base, por lo que no se ve comprometida la funcionalidad de la misma.

Cabe mencionar que no se pudo acceder al apartamento 301, por lo que no se pudo constatar cuales fueron las modificaciones hechas en el mismo.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Vista de la fachada del predio de la Calle 152 A Bis N° 106 B - 32 del Sector Catastral Pinos de Lombardía de la Localidad de Suba.



Fotografía 2: Vista de la placa en concreto que sostiene los tanques de almacenamiento, donde no se evidencia ni perdida de horizontalidad, ni fisuras o gritas que comprometan su estabilidad estructural.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Deterioro de las condiciones estructurales de la vivienda emplazada en el predio Calle 152 A Bis N° 106 B - 32 del Sector Catastral Pinos de Lombardía de la Localidad de Suba.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 152 A Bis N° 106 B - 32 del Sector Catastral Pinos de Lombardía de la Localidad de Suba.
-

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del predio en general de la Calle 152 A Bis N° 106 B - 32 del Sector Catastral Pinos de Lombardía de la Localidad de Suba, y en especial de los apartamentos 201 y 302, no se encuentra comprometido en la actualidad, ni por las fisuras evidenciadas en los muros divisorios y cerramiento, ni bajo cargas normales de servicio.

- La estabilidad estructural de la placa de concreto que sostiene los tanques de almacenamiento, no se encuentran comprometidos en su funcionalidad y estabilidad estructural; debido a que no se evidencio perdida de horizontalidad ni fisuras que comprometan en la misma.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

10. RECOMENDACIONES

- A la adminstracion y/o resposables del predio de la Calle 152 A Bis N° 106 B - 32 del Sector Catastral Pinos de Lombardía de la Localidad de Suba, verificar si se realizaron adecuaciones a la estructura del apartamento 301, en caso de ser afirmativo, determinar por medio de personal idóneo, si dichas afectaciones comprometen la estabilidad de la estructura.

- Se recomienda a los responsables y/o propietarios del predio de la Calle 152 A Bis N° 106 B - 32 del Sector Catastral Pinos de Lombardía de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones del terreno y de la edificación emplazada en el mismo y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de la edificación.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Johanna Tagua T Nombre:JOHANNA CATERINE TAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co